

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**22026** REAL DECRETO 1093/1989, de 24 de agosto, por el que se nombra, en propiedad, Magistrado-Juez de Distrito número 1 de Orense a don Manuel Cid Manzano.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118.3 y 131.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de agosto de 1989,

Vengo en nombrar, en propiedad, Magistrado-Juez de Distrito número 1 de Orense, a don Manuel Cid Manzano, como consecuencia de la vacante producida por jubilación de don Sinfiriano Rebolledo Macías.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de agosto de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**22027** REAL DECRETO 1094/1989, de 10 de agosto, por el que se declara en situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Ricardo Alcaide Alonso, Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131, 353.1 y 354.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de agosto de 1989,

Vengo en declarar en situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial, con efectos de 1 de agosto de 1989, a don Ricardo Alcaide Alonso, Magistrado, Presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Las Palmas, mientras desempeñe el cargo de miembro del Consejo Consultivo del Gobierno Autónomo de Canarias.

Dado en Palma de Mallorca a 10 de agosto de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**22028** ORDEN de 10 de agosto de 1989 por la que se nombra Juez Decano de los Juzgados de Distrito de Barcelona a don Andrés Montalbán Avilés, Juez de Distrito número 13.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 11 de febrero de 1987, como consecuencia de la elección efectuada por la Junta de Jueces de Distrito de Barcelona en reunión celebrada el 21 de julio de 1989, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de agosto de 1989, ha acordado nombrar a don Andrés Montalbán Avilés, Juez de Distrito número 13 de Barcelona, para el cargo de Juez Decano de los Juzgados de Distrito de dicha capital.

Madrid, 10 de agosto de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

**22029** ACUERDO de 10 de agosto de 1989, de la Comisión Permanente, por el que se hace público el nombramiento de Juez de Provisión Temporal, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, respecto del Juzgado de Distrito de Bahánas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado por la Audiencia Territorial de Valladolid con fecha 2 de mayo de 1989, para la provisión temporal del Juzgado de Distrito que se menciona, seguidamente se hace pública la relación del solicitante que ha resultado seleccionado en cuyo favor ha recaído nombramiento de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, según Acuerdo de 21 de julio último, como Juez en régimen de provisión temporal, para desempeñar el Juzgado de Distrito que se indica:

Doña María del Carmen Nela Pardo Pérez, Juzgado de Distrito de Bahánas (Palencia).

El nombramiento durará una anualidad a partir de la fecha de posesión de la nombrada, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de agosto de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**22030** RESOLUCION de 1 de septiembre de 1989, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria por la que se designa personal para proveer la plaza de Facultativo Especialista de Radiodiagnóstico, por turno de traslado, en el Hospital «Xeral» de Vigo (Pontevedra), perteneciente a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

Formulada por el correspondiente Tribunal de Selección, constituido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia propuesta de adjudicación en relación con la provisión de la plaza de Facultativo Especialista de Radiodiagnóstico, por turno de traslado, en el Hospital «Xeral» de Vigo (Pontevedra), incluido en el anuncio de la convocatoria, de 9 de abril de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del mismo mes, y corrección de errores, de 30 de abril de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo, la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de la Orden de 4 de febrero de 1985, y la base VII del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar al facultativo que a continuación se relaciona:

Comunidad Autónoma de Galicia  
CONCURSO RESTRINGIDO DE TRASLADO  
Hospital «Xeral» de Vigo (Pontevedra)

Facultativo Especialista. Radiodiagnóstico: Don César Carballo González.

Al Facultativo incluido en la presente Resolución se le notificará su designación por la Dirección Provincial del INSALUD de La Coruña, de conformidad con lo establecido en la base VII, letra F, de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases nueve y nueve bis de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1985, mediante Resolución de la entonces Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, de 9 de abril de

1985, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de septiembre de 1989.—El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 12 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**22031** ORDEN de 5 de agosto de 1989 por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajos en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales), convocado por Orden de 3 de mayo de 1989.

Convocado por Orden de 3 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento (INSERSO), y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los puestos de trabajo del INSERSO que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta

el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Tercero.—Los funcionarios que se encuentren en situación distinta a la de activo, deberán solicitar su reingreso al servicio activo dentro de los plazos establecidos para la toma de posesión, ante la Dirección General de la Función Pública, entendiéndose prorrogados dichos plazos, hasta tanto, se dicte la resolución correspondiente.

Cuarta.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen, tanto la Administración del Estado, como la Administración de la Seguridad Social y las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurridos dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente, salvo en el ámbito del Ministerio de Asuntos Sociales.

Quinto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Sexto.—Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Ministra de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 5 de agosto de 1989.—P. D. (Orden de 19 de agosto de 1988), la Subsecretaria, Carlota Bustelo García del Real.

Ilmo. Sr. Director general técnico y de Servicios.

### ANEXO

Relación puestos de trabajo adjudicados, concurso convocado por Orden de 3 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 117, del 17, modificada en «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

Datos del puesto de trabajo Puesto. Centro de destino. Localidad/Provincia. NCD/C. específico	Datos persona seleccionada Apellidos y nombre. DNI. NCD/Grupo. Situación administrativa	Datos puesto actual Ministerio. Destino. Localidad. Provincia
1. Jefe/a. Servicio Adjunto al Director general. Madrid. 26. 919.980.	Calvo Hernández, Esteban. 2.179.233. 26. A.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Secretario general. Madrid.
2. Inspector/a adjunto/a Subinspector/a. Secretaria General. Madrid. 24. 334.896.	Fonollosa Oliva, Araceli. 37.586.862. 24. A. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso (Subdirección General Administración y Análisis Presupuestario). Madrid.
3. Inspector/a adjunto/a Subinspector/a. Secretaria General. Madrid. 24. 334.896.	Machancoses Mingacho, Francisco. 19.463.285. 23. A. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Jarai de la Vera. Cáceres.
4. Jefe/a de la Sección de Ordenación y Coordinación Normativa. Secretaria General. Madrid. 24. 334.896.	Pérez Ramírez, Eladio Rafael. 50.539.327. 18. B. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Subdirección General Gestión. Madrid.
5. Coordinador/a técnico Centro base número 1. Madrid. 23. 198.612.	Polo Castellano, Juan. 50.929.248. 18. C. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Pinto. Madrid.
6. Coordinador/a técnico Centro base número 2. Madrid. 23. 198.612.	González Rodríguez, Juana. 1.058.491. 18. B. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Madrid. Madrid.
7. Coordinador/a técnico Centro base número 3. Madrid. 23. 198.612.	Benito Sánchez, Luis. 40.924.141. 20. C. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Madrid. Madrid.
8. Director/a. Hogar Tercera Edad «San Andrés». Badajoz. 18. 137.280.	Núñez Sánchez, Enrique. 8.743.505. 18. C. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Villanueva de la Serena. Badajoz.
9. Director/a. Hogar Tercera Edad de Ciudad Real. Ciudad Real. 18. 137.280.	Puesto desierto.	-
10. Director/a. Hogar Tercera Edad de Puertollano. Puertollano. Ciudad Real. 18. 137.280.	Puesto desierto.	-